

**Lineamientos de uso del logotipo
del Ministerio de Cultura
por beneficiarios de los
ESTÍMULOS ECONÓMICOS
PARA LA CULTURA**



PERÚ

Ministerio de Cultura

Índice

- Estímulos Económicos para la Cultura	2
- Logotipo	3
Colores, usos	
- Obra Audiovisual o Video	7
- Cd - Dvd's - Blu-ray.	8
- Afiche cinematográfico	9
- Gran Formato.....	10
Valla, gigantografía, backing	
- Publicaciones	12
- Programas de mano, dípticos, trípticos, libros	
- Material digital en redes sociales	14
- Páginas web	15
- Placa.....	16
- Material promocional.....	17

Estímulos Económicos para la Cultura

Los beneficiarios de los concursos de Estímulos Económicos para la Cultura tienen la obligación, de acuerdo con el acta de compromiso, de otorgar a esta entidad los créditos correspondientes en el producto obtenido y/o en las actividades culturales desarrolladas durante el periodo de vigencia del estímulo económico, por lo que a continuación se establecen los LINEAMIENTOS GENERALES.

Consideraciones generales

La obligación de acreditar el apoyo del Ministerio de Cultura debe ser armónica y por ende no interferir con la propuesta estética general del material elaborado por los beneficiarios de los Estímulos Económicos para la Cultura.

De acuerdo a lo estipulado en el Acta de Compromiso la/el beneficiario/a debe incluir en el material de difusión o promoción del proyecto beneficiario, el crédito respectivo del MINISTERIO, según indique y apruebe el mismo. Para ello, deberá utilizar el archivo digital del logotipo institucional y los lineamientos de uso del mismo puestos a disposición por el Ministerio.

Logotipo

Se usará el logotipo del Ministerio de Cultura sobre el cual se colocará una leyenda para los beneficiarios de los concursos de artes escénicas, artes visuales, música, el libro y fomento de la lectura:

PROYECTO GANADOR DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA LA CULTURA (AÑO)

Esta leyenda irá centrada y arriba del logo del Ministerio de Cultura en dos líneas, usando la fuente Avenir Book.

En algunas aplicaciones la leyenda podría ser ilegible, por lo que se recomienda aceptar excepciones solamente por razones estéticas o de escala, previa consulta al área técnica.

El logo será proporcionado por el responsable del área técnica al que pertenece el beneficiario.

PROYECTO GANADOR DE ESTÍMULOS
ECONÓMICOS PARA LA CULTURA 2023



PERÚ

Ministerio de Cultura

Leyenda

Logotipo

**Uso sobre fondo
blanco**

PROYECTO GANADOR DE ESTÍMULOS
ECONÓMICOS PARA LA CULTURA 2023



PERÚ

Ministerio de Cultura



C 0
M 100
Y 100
K 0

**Uso sobre fondo
oscuro o de color**

PROYECTO GANADOR DE ESTÍMULOS
ECONÓMICOS PARA LA CULTURA 2023



PERÚ

Ministerio de Cultura



C 0
M 0
Y 0
K 80

A colores

PROYECTO GANADOR DE ESTÍMULOS
ECONÓMICOS PARA LA CULTURA 2023

**Un color, positivo**

PROYECTO GANADOR DE ESTÍMULOS
ECONÓMICOS PARA LA CULTURA 2023

**Un color, negativo**

Se recomienda el uso del logotipo del Ministerio de Cultura a colores. Sin embargo, si la imagen es a duotono o a un solo color, se puede usar la versión del logotipo a un color en blanco o negro.



Usos incorrectos

1. Usar otra tipografía que no sea la establecida



2. Aumentar, reducir, expandir, o condensar las letras que conforman el nombre del logo



3. Salirse del orden preestablecido para el nombre del logo del Ministerio de Cultura



4. Resaltar de cualquier forma alguna parte del logo



5. Separar el texto superior del logo del Ministerio de Cultura



6. Modificar el Escudo Nacional



7. Modificar el orden de los módulos



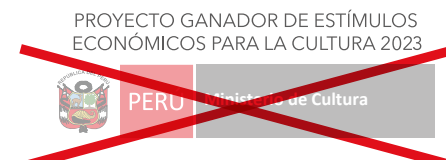
8. Modificar los colores



9. Modificar las proporciones de los elementos



10. Aplicar transparencia



11. Rotar el logotipo



12. Aplicar sombras al logotipo

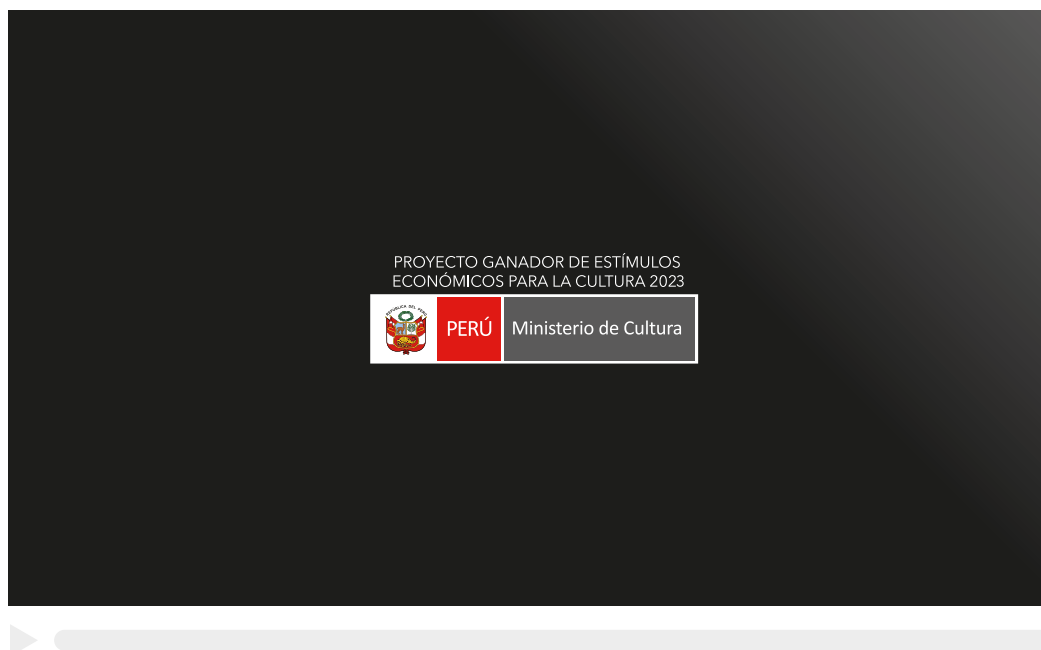


Obra audiovisual o video

Incluir siempre el logo del Ministerio de Cultura con la leyenda en la parte central de la pantalla y de forma individual.

De darse excepciones, y según aprobación del área técnica, podrá ir al lado izquierdo acompañado de otros logos.

En el caso de tráiler o teaser, el uso de la leyenda es opcional por temas de tiempo.



NOTA:

En todos los casos, si el proyecto ha recibido además otros beneficios o si ha recibido más de un estímulo económico en diferentes años, esta información puede incluirse en el creditaje al final de la película.

CD, DVD, Blu-ray

Incluir el logo del Ministerio de Cultura con la leyenda en portadas y/o contraportadas de los Cd's, Dvd's, blu-ray, que requiera el área técnica.

Para el archivo del Ministerio de Cultura, se recomienda que el disco no sea impreso, para una mejor preservación del material óptico.



Afiche cinematográfico

Utilizar el logo del Ministerio de Cultura con la leyenda en la parte superior o inferior del material, y a su derecha los logos de las instituciones beneficiarias y/o auspiciadores.

Recomendaciones técnicas para la producción del afiche cinematográfico:

- Medidas: B1 (100 cm. x 70.7 cm.)
- Orientación: vertical
- Material de impresión: Papel Couché 150 gr.
- Sin moldura o marco.
- Enmarcado en la parte posterior con fondo de MDF (fibrofacil), Celtex u otro soporte rígido.
- Protegido con lámina acrílica (no vidrio).

Flyer, volante o afiche



Logo del
Ministerio

Logo de otras
instituciones
o auspiciadores

Gran formato

Gigantografías, publicidad en paneles, vallas, banners de poste, exhibidores, etcétera, cuya medida mínima sea de 1.20 m. De manera preferente utilizar el logo del Ministerio de Cultura en la parte superior o inferior del material, y a su derecha los logos de las instituciones beneficiarias y/o auspiciadores. Se priorizará el uso de la leyenda la que podría ser opcional según su legibilidad.

Gigantografía



Logo del
Ministerio

Logo de otras
instituciones
o auspiciadores

Valla



Logo del
Ministerio

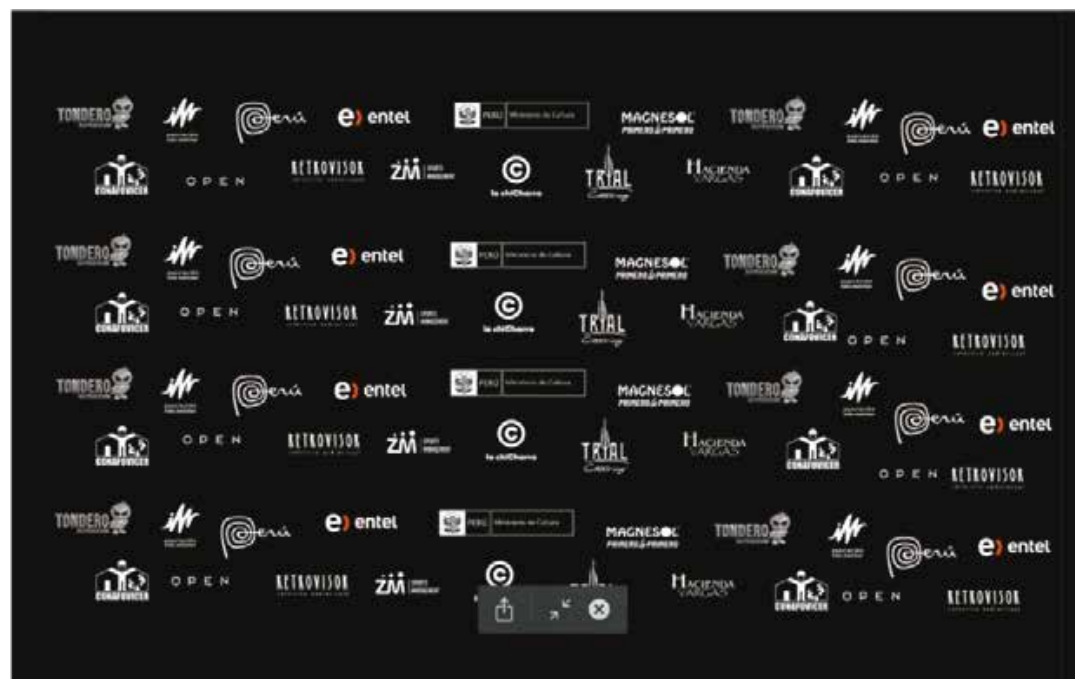
Logo de otras
instituciones
o auspiciadores

En caso de realizar backing para avant premier y conferencias de prensa, se deberá incluir únicamente el logo del Ministerio de Cultura.

Publicidad esxterna



Backing



Publicaciones

Incluir el logo del Ministerio de Cultura con la leyenda en Libros, programas de mano, dípticos, trípticos y polípticos, folletos, boletines, documentos de investigación, invitaciones, publicidad en prensa, presentaciones para conferencias, físicos o digitales.

Libro



Publicidad



Folleto



Libros y revistas

En la página de créditos y la contratapa se deberá incluir el logo del Ministerio de Cultura y la leyenda en reimpresiones o reediciones de la obra ganadora. Debe estar a colores. En caso la impresión sea a duotono o a un solo color, podrá usar la versión a un color (este color será definido por la composición del arte).

Si algún beneficiario recibe una invitación para publicar su trabajo en alguna revista, periódico o medio electrónico, durante el periodo de vigencia del estímulo, deberá incluir solo la leyenda: “Proyecto ganador de los Estímulos Económicos para la Cultura (año)” apareciendo al pie de la página de la publicación.

Créditos



Contratapa



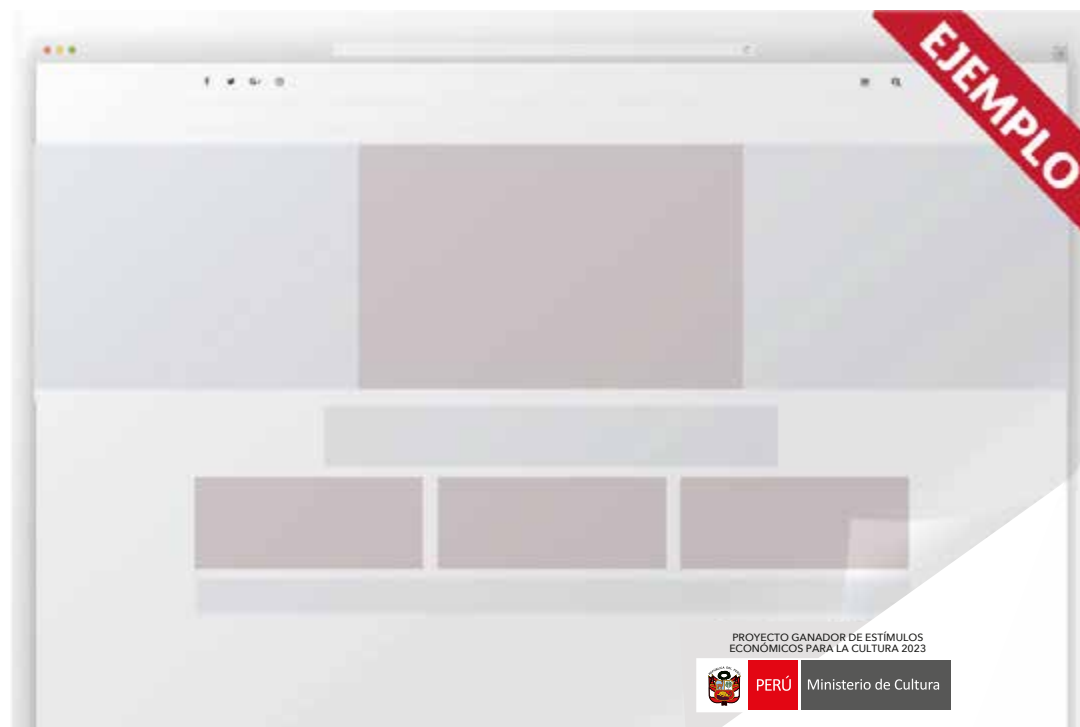
Material digital en redes sociales

El logo del Ministerio de Cultura y la leyenda deberán ser parte integral de los diseños que se difundirán por las redes sociales, como por ejemplo: en foto portada o encabezados, foto post, historias y eventos creados para la promoción del proyecto ganador.



Páginas webs

El logo del Ministerio de Cultura y la leyenda deberán ser parte integral del diseño del sitio web y/o blog de los proyectos ganadores y deberá ser visible en el primer golpe de vista; siempre se utilizarán completas y juntas.



Formato de Placa

Con el apoyo de
[logo del Ministerio de Cultura]

23 cm X 13 cm.

Este formato es exclusivo para los Concursos Nacionales de Gestión de Salas, Gestión de Salas de Exhibición Alternativa, Desarrollo de Colecciones Bibliográficas y Fomento de la Lectura y la Escritura.

CINE CLUB AMARU

Avenir Black
55 pts.

Con el apoyo de



PERÚ

Ministerio de Cultura

Ganador del Concurso Nacional de Proyectos de Gestión de Salas de Exhibición Alternativa

Descripción específica del premio recibido.
Avenir Book
9 pts.

Material promocional

Incluir siempre el logo del Ministerio de Cultura de forma visible en el objeto promocional. El uso de la leyenda es opcional según el tipo de objeto o su legibilidad



Cualquier uso del logotipo no previsto en este documento, sírvase consultar al área técnica.

Si el beneficiario tiene duda sobre la aplicación del logotipo, podrá comunicarse al área técnica encargada del concurso para ser asesorado vía correo o teléfono.

www.gob.pe/cultura